

11. Aguas residuales de las industrias químico-textiles.
12. Productos tensoactivos; detergencia.
13. Colores ternarios sobre fibras textiles.
14. Velocidad tintórea e igualación de los colorantes.
15. Materiales utilizados en la construcción de aparatos para tintorería.
16. Normas internacionales para la determinación de la solidez de los colores.
17. Empleo de los colorantes reactivos.
18. Tratamientos tintóreos de las fibras acrílicas.
19. Estampación por corrosión coloreada.
20. Apresto inarrugable.

ESPECIALIDAD MECÁNICA

1. Movimiento giroscópico y aplicaciones.
2. Percusiones y choques.
3. Tratamientos térmicos de los metales.
4. Estampación en caliente; proyecto y construcción de estampas.
5. Estudio de las características funcionales de las herramientas de corte.
6. Ajustes y tolerancias; sistemas DIN e ISA.
7. Cálculo de piezas curvas sometidas a flexión.
8. Reguladores de velocidad.
9. Cálculo de estructuras estereas.
10. Cálculo de vigas sometidas a cargas móviles.
11. Golpe de ariete en conducciones forzadas.
12. Cálculo de resortes de flexión y de torsión.
13. Flexión y torsión simultáneas. Cálculo de árboles.
14. Puentes colgantes.
15. Flexión pura de vigas cuyo material no sigue la Ley de Hooke.
16. Fundición a presión: Aplicaciones, ventajas e inconvenientes.
17. Teorías de la rotura.
18. Sistemas reticulados hiperestáticos.
19. Arcos; métodos de cálculo.
20. Reductores de velocidad.

ESPECIALIDAD QUÍMICA

1. Frío industrial; su obtención y aplicaciones.
2. Aprovechamiento industrial del vapor de agua.
3. La desecación en la industria.
4. Acondicionamiento del aire.
5. Preparación del agua para las calderas.
6. Análisis de productos petrolíferos.
7. Análisis de aceites esenciales.
8. Análisis de humos.
9. Análisis y ensayos de materiales plásticos.
10. Métodos instrumentales en Química orgánica.
11. Destilación fraccionada.
12. Catálisis heterogénea.
13. Pulido electrolítico y protección electroquímica de metales.
14. Aleaciones de metales no féreos.
15. Carburo cálcico; industrias derivadas.
16. Colorantes de síntesis orgánica.
17. Derivados orgánicos del silicio; siliconas.
18. Grasas y aceites; industrias derivadas.
19. Industrias de materiales cerámicos.
20. Industria de la cerveza.

ESPECIALIDAD ELÉCTRICA

1. Calentamiento de las máquinas eléctricas.
2. Métodos directos e indirectos para medir el rendimiento de las máquinas eléctricas.
3. Materiales magnéticos. Estudio y características de los mismos.
4. Cambio de la relación de transformación de los transformadores bajo carga.
5. Ensayos y verificación de los transformadores de medida.
6. Cálculo de las cajas de aceite con tubos para la refrigeración natural de transformadores.
7. Cálculo de grupos rectificadores de silicio con transformadores y órganos de maniobra y protección.
8. Estudio y aplicación de los elementos y grupos rectificadores de silicio para la excitación de las máquinas de corriente continua y alterna.
9. Estudio de los variadores estáticos de tensión a base de thiristores.
10. Estudio de los variadores reguladores de velocidad a base de rectificadores de silicio controlados.
11. Relés electrónicos. Su aplicación.
12. Contactores y relés de corriente continua.
13. Contactores y relés de corriente alterna.
14. Circuitos de control por amplidina.
15. Cálculo de potencias de cortocircuito.
16. Regulación del transporte de energía eléctrica.
17. Puesta a tierra en los sistemas de transmisión de energía eléctrica.
18. Mejora del factor de potencia en instalaciones industriales.
19. Estudio de la soldadura por arco y por resistencia.
20. Cálculo de la iluminación de una calle. Curvas de iluminación del suelo.

## MINISTERIO DEL AIRE

*RESOLUCION de la Dirección General de Industria y Material por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos de entretenimiento, durante el aparcamiento, revisión y reparación de aviones C.5, T.3, T.4, AD.1 y AN.1, a la industria «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto: Adjudicar definitivamente los trabajos de «Entrenimiento durante el aparcamiento, revisión y reparación de aviones C.5, T.3, T.4 y AN.1», a la industria «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por importe de 40.000.000 de pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1966.—El Director general, José Pazó Montes.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Mercado de Divisas de Madrid

*Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1966:*

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,810	59,990
1 Dólar canadiense ....	55,614	55,781
1 Franco francés nuevo ....	12,168	12,204
1 Libra esterlina ....	166,726	167,227
1 Franco suizo ....	13,807	13,848
100 Francos belgas ....	119,997	120,358
1 Marco alemán ....	14,994	15,039
100 Liras italianas ....	9,594	9,622
1 Florin holandés ....	16,544	16,593
1 Corona sueca ....	11,561	11,595
1 Corona danesa ....	8,646	8,672
1 Corona noruega ....	8,367	8,392
1 Marco finlandés ....	18,584	18,639
100 Chelines austriacos ....	231,743	232,440
100 Escudos portugueses ....	207,901	208,526

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación y mejora del grupo de viviendas para mineros de Tuilla (Asturias). Expedientes 1.954 y 3.074, de 282 viviendas protegidas.*

Al amparo de lo dispuesto en el Decreto 3671/1963, de 26 de diciembre, ha sido promovido expediente de gasto por un importe de 72.592.435,19 pesetas, con destino a la ejecución mediante contratación directa de las obras de reparación y mejora, tanto de las viviendas como de la urbanización del grupo «Tuilla I y II» construido y financiado por el Instituto Nacional de la Vivienda en la localidad del mismo nombre, de la provincia de Asturias.

Obtenida la preceptiva aprobación del Consejo de Ministros, las obras de referencia han sido adjudicadas por la expresada cantidad a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», con domicilio en Oviedo.

Madrid, 24 de agosto de 1966.—El Director general, Enrique Saigado Torres.